

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES**

**SOLICITUD DE COTIZACIONES**

**SC-2026-00007749**

**LIMPIEZA DE CÁRCAMOS DE AGUA RESIDUAL EN EL H.G.R. No. 45,46, 180, H.G.Z. No. 14, H.G.Z. No 06, U.M.F. No. 178, U.M.F. 179, U.M.F. No. 53, C.S.S. DE OCOTLAN Y SUB DELEGACIÓN JUAREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 horas, del 27 de Marzo del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de cotizaciones indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 45, 46, 53, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento.

El acto fue presidido por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/105/2025 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Se procedió a verificar el envío de cotizaciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), reportando el sistema lo siguiente:

| No. | COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (Vía COMPRAS MX) |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | GROUP CHEMICAL SANSO S.A DE C.V                                                |

De conformidad con el artículo 46 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el acta de adjudicación correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 06 de Abril del 2026 a las 13:00 horas.

Así mismo, se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Conforme al artículo 92 séptimo párrafo del reglamento de la LAASSP, se anexan a la presente acta, copia de la propuesta de los cotizantes, para su posterior análisis.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta de la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

| NOMBRE                               | ÁREA                                                                    | FIRMA |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------|
| Lic. Martha Angelica Gallardo García | Jefa de la Oficina De Adquisición de Bienes y Contratación de servicios |       |
| Ing. Adrián Solís Villaserna         | Área de Adquisiciones                                                   |       |